

generales Arista y Quijano por el rumbo de Rio-Verde y Tula, en persecucion de D. José Urrea, que aun permanecia en aquellas inmediaciones con los restos que le quedaron despues que fué derrotado por el bizarro coronel D. Manuel Romero, siguieron su marcha hasta Ciudad Victoria, capital del Departamento insurreccionado. De las que se hallaban ántes en el de San Luis, marcharon conmigo las compañías de Mexitlan y Querétaro, habiendo dejado de la parte restante una guarnicion competente en aquella ciudad y una pequeña seccion en Rio-Verde al mando del citado coronel Romero, para impedir que Urrea volviera á invadir aquel Departamento por el mismo rumbo que lo habia hecho anteriormente, en vista de que aun quedaba oculto en la Sierra, donde se refugió cuando fué perseguido por los Sres. Arista y Quijano, y desde cuyo lugar procuraba reunir sus dispersos. Constante en el sistema de lenidad que me habia propuesto, seguir, como ántes se manifiesta, á la vez que tomaba estas y otras disposiciones análogas, pedí y obtuve del supremo gobierno la competente autorizacion para amnistiar á los pronunciados.

Por este tiempo tuve noticia de que los disidentes proyectaban comprar y armar un stímbot con el objeto de aumentar las fuerzas sutiles que habian organizado para proteger las fortificaciones de Tampico. No pudiendo serme desconocido que las plazas ó puestos marítimos, ó que pueden reputarse tales por hallarse en las riberas de ríos caudalosos, llegan á ser difíciles de tomarse cuando están protegidos por fuerzas navales, pedí á la superioridad (documentos números 13 y 14) me proporcionara dos ó tres buques de guerra y algunas lanchas armadas. Por otra parte, las piezas con que se hallaban artilladas las referidas fortificaciones, que ascendian á veinte y tres (documento núm. 15), eran las mas de grueso calibre; y siendo tan solo de campaña las que llevaban las tropas de mi mando, pedí tambien al supremo gobierno (documento núm. 16) me remitiera artillería de la propia clase que la primera, á fin de reunir con uno y otro auxilio, medios para el ataque, si no superiores, iguales al menos á los que tenia el enemigo para la defensa.

Una comunicacion del ministerio de la guerra (documento núm. 17) que recibí todavia en San Luis, me impuso de que Urrea y Mejía preparaban una expedicion, la que se presumia se dirigiera á Veracruz. A la vez de que se me daba esta noticia, se me ordenaba dispusiera que la brigada del mando del Sr. general D. Mariano Arista se aprocsimara á Tampico, y se me recomendaba por último, que ecsaminara si convendria reunir las fuerzas que estaban á mis órdenes, con inclusion de la division del Norte, para cargar con todas ellas sobre el espresado puerto en la primera ocasion oportuna que se presentara.

Luego que recibí esta nota, previne al Sr. general Arista moviera sus tropas con direccion á Tampico, situándolas despues en los puntos en que estuvieran menos espuestas á resentir los efectos de la insalubridad del clima, á fin de evitar que se disminuyeran ántes de batirse, así como que obrara con arreglo á las noticias que adquiriese. De estas disposiciones di conocimiento á la superioridad al contestar con fecha 10 de Abril (documento núm. 18) la citada comunicacion, y signifiqué al mismo tiempo, que no juzgaba prudente separar las fuerzas correspondientes á la division del Norte de los puntos en que se hallaban, por dos poderosas razones: la primera, porque ecsistiendo todavia las reuniones acaudilladas por D. Pedro Lemus y el Lic. Canales, quedarian espuestas á ser hostilizadas y aun ocupadas por las mismas reuniones, las ciudades de Monterey y el Saltillo, desde el instante en que se retirase de aquellos Departamentos la seccion que habia marchado en su auxilio al cargo del Sr. coronel Ampudia; y la segunda, porque no era nada difícil que la expedicion de Urrea y Mejía se dirigiera mas bien al Brazo de Santiago ó á la barra del rio Bravo, para hostilizar á Matamoros, obrando en combinacion con los mencionados Lemus y Canales.

Muy pronto se vió demostrado que esta presuncion no era infundada. En 12 de Abril recibí un nuevo oficio del ministerio de la guerra (documento núm. 19), en que se insertaba otro que acababa de dirigir el propio ministerio al Sr. general D. Valentin

Canalizo, imponiéndole de que por carta de persona fidedigna, escrita en Tampico, sabia el supremo gobierno que Mejía se embarcaba con destino á Matamoros, habiendo anticipado á D. Pedro Lemus las instrucciones oportunas para que obrase en combinacion con él, contra la division del Norte. Tal noticia paralizaba las operaciones contra Tampico, porque de confirmarse, era de necesidad que se dirigieran ácia el Norte, para ausiliar al Sr. Canalizo las fuerzas que se hallaban avanzadas sobre el repetido Tampico.

En consecuencia libré mis órdenes al Sr. general Arista, á fin de que tuviera pronta la brigada de su mando para ejecutar el movimiento para el rumbo de Matamoros luego que fuera conveniente, proponiéndome que en el caso de que se realizara este movimiento, quedára siempre alguna fuerza cubriendo el camino principal de Tampico á Ciudad Victoria, con el triple objeto de adquirir noticias de lo que ocurriera en el primer punto, contener las incursiones que pudieran intentar las fuerzas que quedaran guarneciéndolo, é impedir que se propagara mas el fuego revolucionario en aquel Departamento. A la vez que hice al Sr. Arista la espresada prevencion, dirigí al general Canalizo y al coronel Ampudia los avisos convenientes por extraordinarios muy violentos, recomendando á ambos, y especialmente al primero, la mayor vigilancia, y que tomasen todas las medidas á propósito para frustrar el proyecto del enemigo, si emprendia contra Matamoros, como se anunciaba. De todo lo espuesto dí conocimiento al supremo gobierno en la contestacion señalada con el número 20, y en esta misma nota hice de nuevo presente la necesidad de armar con prontitud dos buques, ya para el fin que ántes se manifiesta, y ya para estar á la expectativa de las operaciones de Mejía, y evitar su repentina aparicion en cualquiera puerto de aquella costa que pretendiera ocupar.

Los informes que se dirigieron sucesivamente al gobierno con relacion á los movimientos de Urrea y Mejía, lo impusieron de que habiendo sacado estos revolucionarios fuerzas considerables de Tampico, las que allí habian quedado eran demasiado redu-

cidas. S. E. el presidente interino opinaba por tal motivo, que era llegado el caso de que el Sr. general Arista marchara á Altamira con la brigada de su mando, para aprovechar la primera coyuntura de tomar aquella plaza; y al manifestármelo así el ministerio de la guerra en nota de fecha 10 (documento núm. 21), me indicaba que si lo juzgaba prudente, estableciera mi cuartel general en Ciudad Victoria, para combinar desde allí las respectivas operaciones. Se me aseguraba, por último, que podia descansar en las medidas que habia dictado la superioridad y que seguia dictando con el mayor empeño, para poner á salvo la plaza de Veracruz de un desembarco del enemigo, así como para cubrir competentemente los Departamentos de Puebla y México.

Está visto que habiendo dado orden al Sr. general Arista para que tomara el camino de Victoria á Tampico, me fué despues necesario prevenirle se dispusiera para marchar en direccion opuesta, con el fin de ausiliar á Matamoros, en virtud de presumirse, segun me habia manifestado el ministerio de la guerra, que la expedicion que alistaban los gefes principales de los pronunciados, se dirigia á aquella ciudad. Lo está tambien que habia dado ya conocimiento de ambas disposiciones al supremo gobierno; mas sin embargo creí oportuno reproducir la noticia de ellas en mi respuesta (documento núm. 22) á la comunicacion de que acabo de tratar. La division del Norte se hallaba debilitada con la segregacion de la fuerza que operaba en el Departamento de Nuevo-Leon á las órdenes del Sr. coronel Ampudia: en Matamoros existian considerables depósitos de parque y armamento de todas clases; y no habiendo dato alguno en la época á que me contraigo, que persuadiera que el enemigo habia desistido del proyecto de dirigirse al mencionado punto, ¿no aconsejaban en este caso el arte y la prudencia que se atendiera, ántes que todo, á salvar al Sr. general Canalizo del compromiso en que podia verse, precaviendo un descalabro que debia proporcionar al enemigo recursos y ventajas de mucho tamaño? De aquí fué que no creí conveniente por entónces alejar mas de Matamoros las tropas del Sr. Arista, avanzándolas ácia Tampico.

Habiendo cesado las causas de mi detencion en San Luis, salí de este punto para Ciudad Victoria el 16 de Abril, con el objeto de establecer allí mi cuartel general, obsequiando la indicacion que sobre el particular se habia servido hacerme el supremo gobierno. El 21 llegué á Tula de Tamaulipas, donde supe con no poco disgusto, que la seccion de la division del Norte que se hallaba en Nuevo-Leon, se habia replegado á Matamoros por orden del Sr. general D. Valentin Canalizo. Nuevo-Leon y Coahuila quedaban en consecuencia abandonadas y espuestas á ser batidas las guarniciones de sus capitales por las reuniones de Lemus y Canales. Era por tanto indispensable auxiliar ejecutivamente aquellos Departamentos, y aunque las fuerzas de que podia echar mano en lo pronto, no eran bastantes para acudir á puntos tan diversos y lejanos, ordené no obstante que se llevase á efecto la marcha del Sr. general Quijano á Linares con el primer batallon activo de México y el regimiento de Iguala, segun lo habia dispuesto el Sr. Arista, para llamar la atencion del enemigo por aquel rumbo, á fin de libertar á Monterey y al Saltillo del peligro que les amenazaba. Siendo muy peligroso que la referida seccion avanzase mas allá de Linares, en razon á que la cortedad de su fuerza la esponia á ser batida, previne al Sr. Quijano no se moviera de aquel punto sin que se lo ordenara: mi plan era que se uniese á esta fuerza la que debia salir nuevamente de Matamoros, para asegurar el écsito, y al efecto libré al Sr. Canalizo la orden correspondiente.

Noticias positivas que se me dieron posteriormente, no me dejaron duda de que la espedicion de Mejía se habia dirigido á Tuxpan; lo cual y la confianza que me inspiraban las providencias dictadas por el supremo gobierno para la defensa de los Departamentos de Puebla y México, me pusieron en mejor aptitud para apresurar las operaciones paralizadas, aunque por poco tiempo, respecto de Tampico, sin desatender por supuesto los Departamentos de Coahuila y Nuevo-Leon, y con tal fin continué tomando las correspondientes medidas. Casi al mismo tiempo llegó á mi noticia haber sido derrotada por los disidentes una

partida de observacion que habia salido de Monterey al cargo del capitan D. Rafael Ugartechea, cuya desgraciada ocurrencia habia obligado al Sr. comandante general de Nuevo-Leon á retirarse al Saltillo. En consecuencia, reiteré al Sr. Canalizo (documento núm. 23) mi orden referente á la salida de una fuerte seccion en auxilio de aquellos Departamentos, reencargándole cumplimentase la citada prevencion, sin perdonar sacrificios y sin la menor demora.

He indicado ya que las tropas del mando del Sr. general D. Mariano Arista habian avanzado saliendo de Victoria con direccion á Tampico. Con el objeto de revistarlas, y para ecsaminar á la vez el espíritu de los pueblos del Departamento respecto de la revolucion, emprendí desde Tula una marcha de flanco con mi estado mayor y una escolta de cuarenta dragones. Por medio de este movimiento me puse á vanguardia de las referidas tropas el 28, en que llegué á la hacienda de la Pepa, que ocupaba un destacamento avanzado de la primera brigada, y al dia siguiente á Escandon, donde se hallaba el Sr. Arista con el resto de la fuerza, á la que dirigí la palabra en términos análogos. Habiendo reiterado despues verbalmente al referido general las órdenes é instrucciones que le habia dado por escrito con fecha 22 (documento núm. 24) para que continuara su marcha ácia Tampico, proseguí la mia á Ciudad Victoria, donde entré el 3 de Mayo, y fuí recibido con demostraciones de regocijo.—Mis esfuerzos para restablecer la confianza y rectificar la opinion en favor del orden y de las leyes en los diversas lugares que recorrí, tuvieron el écsito mas feliz; y es justo que añada que el ilustrado y celoso gobernador D. José Antonio Quintero, cooperó muy eficazmente á tal fin, empleando la influencia de que goza entre los habitantes del Departamento por sus relaciones de parentesco y amistad: ecsige tambien la justicia que manifieste, que en las fincas rurales de dicho funcionario, así como en las de sus parientes y algunos otros ciudadanos, dieron siempre buena acogida á las tropas de mi mando, proporcionándoles auxilios de ganado en calidad de reintegro, cuando no habia numerario con que pagarlo.

El día 4 recibí una comunicacion del Sr. general D. Valentin Canalizo (documento núm. 25) contraida á manifestar las dificultades que pulsaba para la salida de la fuerza que debia marchar nuevamente á Nuevo-Leon, agregando algunas reflexiones dirigidas á demostrar los resultados desfavorables que podia producir la referida operacion. Estas reflexiones no carecian en verdad de fundamento; mas siendo á la vez tan grande como evidente la necesidad de que se llevara á efecto la espedicion, eesigí en consecuencia al Sr. Canalizo (documento núm. 26) el cumplimiento de mis órdenes sobre la materia. El 6 del citado mes recibí nuevas comunicaciones del propio general: en una de ellas, (documento núm. 27) me trasladaba un oficio del Lic. Canales, en que le noticiaba que los colonos de Tejas habian ocupado un punto del Departamento de Tamaulipas, escitándolo á repeler esta agresion; y en otro de igual fecha (documento núm. 28) me espresaba su sospecha de que semejante aviso fuera tan solo un ardid del gefe revolucionario, para desmembrar las fuerzas eesistentes en Matamoros, y acometer despues este punto con alguna esperanza de buen écsito.

La noticia de que acabo de hablar, llegó á tomar un carácter de probabilidad, por la inmediata concurrencia de otros datos propios para corroborarla: por diversos conductos se me aseguró que los colonos habian ocupado en efecto el punto de Casas-Blancas; y pareciéndome conveniente que el supremo gobierno tuviera cuanto antes conocimiento de esta ocurrencia, me apresuré á participársela, como comprueba el documento número 29.

Tanto lo espuesto, como el recelo que me habia manifestado el Sr. Canalizo en su última nota, respecto del aviso que le dirigió el Lic. Canales, me indujeron á opinar de otra manera, por lo tocante á la seccion que habia dispuesto marchara á Monterey; porque ya fuera que los colonos de Tejas se propusieran positivamente apoderarse de algunos terrenos pertenecientes á los Departamentos limítrofes, ó ya que la ocupacion de Casas-Blancas fuera tan solo una suposicion de los pronunciados, revestida

artificialmente con las apariencias de la realidad, ¿no podia hallarse espuesta de todos modos la division del Norte á ser batida en detall, si se dividia en aquellos momentos? ¿Y no era por el contrario mas conducente á preservarla de un contratiempo, el que se conservase reunida, de cuyo modo podria tambien oponerse mas ventajosamente á los intentos respectivos de los colonos y de los pronunciados? Estas consideraciones me decidieron, pues, á disponer (documentos números 30, 31 y 32) que se suspendiera por lo pronto, y mientras podian reunirse fuerzas y recursos suficientes, la marcha de la mencionada seccion: ordené á la vez al Sr. general D. Valentin Canalizo que procurase estar dispuesto para dirigirse á escarmentar á los aventureros, que segun las noticias con que nos hallábamos, se habian situado militarmente en la márgen derecha del rio de las Nueces, y le hice por último otras prevenciones análogas.

En 8 de Mayo recibí orden del supremo gobierno, para que la brigada del mando del Sr. Arista se situara en Altamira: esta fuerza habia marchado ya con direccion á Tampico por mi disposicion, como se ha indicado, y si se detuvo en Horcasitas, fué en espera de una pieza de á ocho, y del numerario preciso para su sostenimiento; cuyos ausilios le remití desde Victoria con una compañía del batallon de Querétaro y un piquete de caballeria que se le incorporaron en aquel lugar. La espresada detencion fué, pues, de absoluta necesidad, porque aprocsimar fuerzas al punto principal de los disidentes sin los recursos mas esenciales, ¿no era muy factible que diese lugar á los tristes efectos, que en semejantes casos y con notable menoscabo de la disciplina militar y del buen orden, ha causado muchas veces la seduccion? En la nota que contenia la orden de que acabo de hablar, se me prevenia tambien que hiciera marchar en auxilio de Monterey y el Saltillo, una seccion de la division del Norte, y no obstante las razones que me habian impulsado á convenir con el Sr. Canalizo en que se suspendiera tan solo por lo pronto, la salida de la referida fuerza, como queda manifestado, espedí en el acto por extraordinario las órdenes convenientes al citado general y al Sr.

Quijano, para que tuviera el mas ejecutivo y puntual cumplimiento lo ordenado por la superioridad.

En virtud de estas disposiciones, debian reunirse en S. Fernando las tropas del mando del Sr. general Quijano y las que pudiera sacar de Matamoros el Sr. Canalizo, ya que no habia podido verificarse su reunion en Linares, como habia prevenido anteriormente, á fin de que la seccion que marchara en auxilio de Nuevo-Leon y Coahuila constara de una fuerza respetable. Yo me moví al mismo tiempo con trescientos infantes y sesenta caballos, dejando en Ciudad Victoria una competente guarnicion, para dirigirme á las villas de Jimenez y Soto la Marina, y á otros lugares en persecucion de una gruesa partida correspondiente á la fuerza de Canales, que á las órdenes del titulado coronel Zapata, cometia los mayores excesos por aquel rumbo, llevándose sobre todo cuanta caballada y mulada encontraba. Habiendo hecho huir á la referida partida hasta las villas del Norte, y libertado en consecuencia de sus depredaciones á los pueblos y estancias de la parte meridional del Departamento de Tamaulipas, pasé á S. Fernando con la fuerza que he mencionado, y ademas la seccion del Sr. Quijano que se me incorporó en Cruillas. Oportunamente di conocimiento á la superioridad de las principales ocurrencias de esta correria (documentos números 33 y 34) en que me ocupé desde el 12 que salí de Victoria hasta el 23.

Realizada en S. Fernando la reunion de las tropas procedentes de Matamoros y de las que yo conduje, empleé el 24 y 25 en designar, de acuerdo con los Sres. generales Canalizo y Quijano, las que debian marchar sobre Tampico, y las que debian hacerlo á Monterey y al Saltillo, así como en combinar definitivamente las operaciones de la campaña. La distribucion de las fuerzas requería ciertamente un cuidado especial, porque siendo bastante escaso el número de las de que podia disponer, respecto de tantos y tan distantes puntos á que tenia que atender en la vasta estension de los cuatro Departamentos de S. Luis, Tamaulipas, Nuevo-Leon y Coahuila, era indispensable que esta distribucion fuera muy minuciosa y bien calculada, proporcionándola

en lo posible á la importancia de los objetos á que las mismas tropas se destinaban.

Atendiéndose tan solo al total que presenta el estado marcado con el número 1, y á que como he dicho al principio, debia contar con las tropas que marchaban sobre Tuxpan, podrá acaso dudarse, sin embargo de lo que acaba de esponerse, que escaseara la fuerza; mas si se considera que la brigada del cargo del Sr. general Cos habia quedado segregada del ejército de mi mando, á consecuencia del descalabro que sufrió, que la mayor parte de las tropas existentes en el departamento de S. Luis, no pudieron al fin separarse de los puntos que cubrian, <sup>por ser necesario</sup> en ellos para evitar que se alterase el orden en el propio Departamento: que de la division del Norte solo podia moverse una parte, por ser de absoluta necesidad que se mantuviera la mas considerable en Matamoros para el sostén de aquel interesante punto; y atendiéndose por último á las bajas naturales á que está sujeta toda fuerza, y particularmente en campaña, por el aumento que le dá <sup>n</sup> las fatigas de esta, se verá claramente que hechas todas estas deducciones, la que quedaba disponible para las operaciones activas en ambas direcciones, apenas pasaba de dos mil hombres, como acredita el estado número 35.

Despues de distribuidas las tropas del modo que se ha indicado, se presentaron dificultades de mucho tamaño para la marcha de las que se destinaron á Nuevo-Leon y Coahuila, por la falta de numerario, del que me hallaba entonces muy escaso. La marcha de esta fuerza y de la que debia dirigirse al mismo tiempo sobre Tampico, era de un interes vital para el término de la guerra civil: yo habia previsto y anunciado al supremo gobierno (documento núm. 36) todos los entorpecimientos, todos los males que debia producir la falta de recursos pecuniarios. Los que se me facilitaron á mi salida de esta capital se habian agotado ya, á pesar de la suma economia con que se invirtieron: posteriormente no habia recibido ningunos. ¿Y cómo continuarse con actividad la campaña sin dinero, que es el elemento mas esencial y mas preciso para la guerra? A merced de esfuerzos estra-